



Palacio Municipal
Dirección Carrera 11 # 11 - 29
PBX: 8844444
www.chia-cundinamarca.gov.co



Sí...
Marcamos
la DIFERENCIA

II CONVOCATORIA SALÓN DE ARTE URBANO

La Alcaldía Municipal de Chía, la Secretaria de Desarrollo Social y la Dirección de Cultura de Chía, convoca a todos los artistas plásticos y visuales, diseñadores gráficos e industriales y estudiantes de artes empíricos y afines, a participar en el SALÓN DE ARTE URBANO 2019.

TEMÁTICA:

MALTRATO INFANTIL

PARTICIPACIÓN:

Podrán participar todos los creadores residentes o con nexos demostrables con el municipio de Chía, mayores de 15 años cuya formación sea titulada o no.

De acuerdo con el parágrafo de artículo 4 del decreto 53 del 2015 el participante, ya sea persona natural o persona jurídica deberá estar inscrito en el sistema de información cultural de Chía (SICC)

NATURALEZA DE LAS OBRAS:

Se podrá participar con un máximo de una (1) obra por artista, realizada en técnicas bidimensionales resistentes a exteriores y de gran formato.

FECHAS DE INSCRIPCIÓN:

Las inscripciones se realizarán a partir del día **30 DE AGOSTO a las 8:00 am hasta las 5 pm del día 27 DE SEPTIEMBRE** de 2018 en las instalaciones de la Casa de la Cultura (Diagonal 17 No 7-44) primer piso oficinas del Municipio de Chía EN LOS SIGUIENTES HORARIOS: lunes a viernes de 8 a.m. a 1 p.m. y de 2 p.m. a 5 p.m.

DOCUMENTOS:

Cada participante debe presentar los siguientes documentos:

- * Fotocopia del Documento de Identidad al 150%
- *portafolio artístico (máximo 3 hojas)
- * Síntesis conceptual de la obra no mayor a una cuartilla.
- * Boceto a color (si lo tiene) en tamaño 1/8 de cartulina blanca
- *carta de color (7 colores) especificar en qué técnica se va a desarrollar

Nota: No anexar información o documentación distinta.



**SECRETARÍA
DE DESARROLLO SOCIAL**



**DIRECCIÓN
DE CULTURA**

Dirección de Cultura

Diag. 17 N° 7-44 / Conmutador 8844444 ext. 3601 - 3600



Palacio Municipal
Dirección Carrera 11 # 11 - 29
PBX: 8844444
www.chia-cundinamarca.gov.co



**Sí...
Marcamos
la DIFERENCIA**

Todo el material debe ser entregado en un sobre de manila tamaño debidamente identificado con nombre de la convocatoria, los apellidos y nombres del participante, número de cédula, dirección, teléfonos fijos, teléfonos celulares y correo electrónico.

Nota: Las inscripciones que no cumplan con todos los requisitos establecidos serán descalificadas de forma inmediata y sin derecho a subsanar.

Los artistas seleccionados serán informados vía correo electrónico y/o por medio telefónico el día **30 DE SEPTIEMBRE, EN JORNADA CONTINUA DE 9:00 A.M. A 5:00 P.M.**

Las obras deben ser realizadas sin excepción el día **05 DE OCTUBRE DE 2019 A PARTIR DE LAS 9:00 AM.**

Nota: Los documentos que no pasen la convocatoria serán entregados el día **07 DE OCTUBRE DE 2019 EN JORNADA DE 9 AM A 12 M** posterior a esta fecha serán destruidos.

JURADO:

La selección estará a cargo del comité de artes plásticas de la dirección de cultura de Chía mientras que la premiación de las obras ganadoras del Salón de arte urbano, estará a cargo de un jurado compuesto por tres (3) personalidades del medio cultural del país. Las deliberaciones del jurado serán secretas e inapelables; de dicho fallo, quedará constancia en acta debidamente firmada por sus miembros.

PREMIOS:

Primer premio:

Materiales por un valor de 500.000

Segundo premio:

Materiales por un valor de 400.000

Tercer premio:

Materiales por un valor de 200.000



**SECRETARÍA
DE DESARROLLO SOCIAL**



**DIRECCIÓN
DE CULTURA**

Dirección de Cultura

Diag. 17 N° 7-44 / Conmutador 8844444 ext. 3601 - 3600